

*Buenos Aires, 02 de Marzo de 2018*

**CIRCULAR SIN CONSULTA N°4**

**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 03 /2018**

**OBRA: TERMINAL FERROPORTUARIA SALDIAS – LÍNEA BELGRANO CARGAS  
Y LOGÍSTICA.**

**ADIF;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**ACLARACIÓN N° 1:** (Sección 3 – Página 15)

DONDE DICE:

Construcción de edificios auxiliares. Refacción de galpón para taller, oficinas, comedor y vestuarios. Construcción de alojamiento para conductores.

DEBE DECIR:

Construcción de edificio operativo con taller.

**ACLARACIÓN N° 2:** (Sección 3 – Página 18)

DONDE DICE:

Se ejecutará un sistema de Monitoreo de Seguridad, tanto en los Edificios Operativos como en los espacios exteriores de la Playa de Carga y Descarga y accesos principales de los portones de vía.

El sistema deberá poseer la flexibilidad y previsiones para su futura ampliación y/o reemplazo en el futuro.

DEBE DECIR:

Se ejecutarán las canalizaciones del sistema de Monitoreo de Seguridad, tanto en el Edificio Operativo como en los espacios exteriores de la Playa de Carga y Descarga y accesos principales de los portones de vía.



El sistema deberá poseer la flexibilidad y provisiones para su futura ampliación y/o reemplazo en el futuro.

La instalación del sistema queda a cargo del operador ferroviario.

**ACLARACIÓN N° 3:** (Sección 3 – Página 25)

DONDE DICE:

Una vez terminada la alineación y nivelación final de vías La CONTRATISTA deberá realizar los trabajos de construcción de dos pasos a nivel vehiculares. Los mismos se realizarán con cama de rieles, carpeta asfáltica y señalización pasiva y su detalle se puede ver en el plano "VI-BCyL-PL-108-PASOS A NIVEL-RevC".

DEBE DECIR:

Una vez terminada la alineación y nivelación final de vías La CONTRATISTA deberá realizar los trabajos de construcción de un paso a nivel vehicular. El mismo se realizará con cama de rieles, carpeta asfáltica y señalización pasiva y su detalle se puede ver en el plano "VI-BCyL-PL-108-PASOS A NIVEL-RevC".

**ACLARACIÓN N° 4:** (Sección 4 – Página 82)

DONDE DICE:

Una vez retirada las Cubiertas, envolvente y estructuras de sostén, se procederá a realizar las demoliciones de los solados y plataformas o basamentos de mampostería y/u hormigón, realizando el retiro del material en forma inmediata, no permitiéndose el acopio de escombros en montículos o volquetes, A tal fin se deberá instrumentar una logística ágil que garantice el retiro inmediato de los escombros producidos.

DEBE DECIR:

Una vez retirada las cubiertas, envolvente y estructuras de sostén, se procederá a realizar las demoliciones de los solados y plataformas o basamentos de mampostería y/u hormigón, realizando el retiro del material en forma inmediata, permitiéndose el



acopio de escombros en montículos o volquetes.

**ACLARACIÓN N° 5:** (Sección 4 – Página 85)

En el título "Edificio operativo B, Pañol, depósito, Galpón E, Sector de estiba de contenedores" se agrega:

Actualmente el pórtico sobre rieles se encuentra alimentado desde el Edificio Operativo B a demoler. Esta alimentación debe llevarse al nuevo TGBT ubicado en el nuevo Edificio Operativo a través de un cañero exclusivo para tal fin. El cable debe ser apto para instalaciones móviles, no propagante de llamas y clase 5.

**ACLARACIÓN N° 6:** (Sección 4 – Página 90)

DONDE DICE:

3.2.3.- Para la ejecución de la Playa de Carga y Descarga y sus Accesos y sector de estiba de contenedores:

Corresponde a las excavaciones y movimientos de suelo a ejecutar para la realización de los nuevos pavimentos de la Playa de Carga y Descarga de Contenedores y el sector de estiba de contenedores. Una vez realizadas las demoliciones correspondientes a los solados existentes de hormigón armado, se deberá proceder al retiro del relleno hasta las cotas de proyecto para la ejecución de los nuevos pavimentos. Se deberá retirar el suelo existente y realizar en caso de corresponder el aporte de nuevo suelo seleccionado, el cual deberá ser compactado de acuerdo a las especificaciones detalladas en el apartado correspondiente a "Aporte de suelo calcáreo seleccionado", a los fines de garantizar una explanada perfectamente nivelada y compactada para la ejecución de los nuevos pavimentos.

DEBE DECIR:

3.2.3.- Para la ejecución de la Playa de Carga y Descarga y sus Accesos





Corresponde a las excavaciones y movimientos de suelo a ejecutar para la realización de los nuevos pavimentos de la Playa de Carga y Descarga de Contenedores. Una vez realizadas las demoliciones correspondientes a los solados existentes de hormigón armado, se deberá proceder al retiro del relleno hasta las cotas de proyecto para la ejecución de los nuevos pavimentos. Se deberá retirar el suelo existente y realizar en caso de corresponder el aporte de nuevo suelo seleccionado, el cual deberá ser compactado de acuerdo a las especificaciones detalladas en el apartado correspondiente a "Aporte de suelo calcáreo seleccionado", a los fines de garantizar una explanada perfectamente nivelada y compactada para la ejecución de los nuevos pavimentos.

**ACLARACIÓN N° 7: (Sección 4 – Página 91)**

DONDE DICE:

**3.3.1. - Alimentación Eléctrica, Iluminación y Sistemas de CCTV**

Comprende la totalidad de las instalaciones eléctricas de corrientes fuertes, de corrientes débiles y de iluminación en los sectores correspondientes a las áreas exteriores de las calzadas vehiculares y plataforma de carga y descarga de contenedores, desde el Tablero General ubicado en el Pilar existente ubicado sobre la Av. Salguero, hasta cada una de las bocas de iluminación y puntos de acometida de las instalaciones internas de los edificios operativos y Sala de Bombas del sistema de Incendios.

Asimismo, las instalaciones necesarias para la puesta en funcionamiento de un Sistema de Seguridad por medio de Video Cámaras (Circuito Cerrado de Televisión – CCTV).

DEBE DECIR:

**3.3.1. - Alimentación Eléctrica, Iluminación y Sistemas de MBTS**

Comprende la totalidad de las instalaciones eléctricas de corrientes fuertes, de corrientes débiles y de iluminación en los sectores correspondientes a las áreas exteriores de las calzadas vehiculares y plataforma de carga y descarga de contenedores, desde el Nuevo Tablero Principal ubicado en el armario existente de la calle Padre Mujica. Este armario se debe re-acondicionar con puertas y cerradura



nuevas. Hasta el Tablero General de Baja Tensión (TGBT), de allí a los Tableros Seccionales y luego a los distintos circuitos de las instalaciones interiores y exteriores.

Adicionalmente se ejecutará una segunda acometida para alimentar el sistema de extinción de incendios, ubicada en la calle Salguero (ver 3.3.1.4 del presente).

Asimismo, las instalaciones necesarias para la canalización de todos los sistemas de Muy Baja Tensión de Servicio (MBTS).

**ACLARACIÓN N° 8:** (Sección 4 – Página 91)

DONDE DICE:

Se vinculará la totalidad de las instalaciones nuevas al Tablero Principal de ingreso del servicio a la Playa. Las protecciones serán calculadas conforme a la potencia de los artefactos a instalar y de las instalaciones nuevas y existentes.

DEBE DECIR:

Se vinculará la totalidad de las instalaciones nuevas al TGBT ubicado en el Nuevo Edificio Operativo. Las protecciones serán calculadas conforme a la potencia de los artefactos a instalar y de las instalaciones nuevas y existentes.

**ACLARACIÓN N° 9:** (Sección 4 – Página 91)

DONDE DICE:

Deberá tenerse en cuenta que el sistema de alumbrado, y el sistema de grabación de cámaras de video deberán tener cada uno su propio tablero seccional, el cual contara con llave y candado. El sistema de datos estará enlazado a un concentrador o "rack" ubicado en el mismo sector que se ubique su tablero seccional.

DEBE DECIR:

Los tableros mínimos requeridos se observan en el documento GI-BCyL-TFS-IE-UF-100.



**ACLARACIÓN N° 10:** (Sección 4 – Página 92)

**DONDE DICE:**

En consecuencia, donde no se especifique la instalación de conductores de tierra en planos se deberá instalar un cable aislado de 2,5 mm como mínimo.

Por otro lado, cada columna de iluminación indefectiblemente deberá contar con un cable de descarga a tierra, de cobre desnudo de 2,5mm, unido a la columna por medio de terminales de pala-arandela y tornillos inoxidable, que irá cubierta con el plinto de la columna una vez realizados los ensayos correspondientes y conectados a una jabalina de acero/cobre, tipo Copperweld o similar de 3/4" de diámetro y 2,00m de longitud aproximada, auto hincable, además se deberá proveer dos jabalinas por módulos de control sube.

**DEBE DECIR:**

En consecuencia, donde no se especifique la instalación de conductores de tierra en planos se deberá instalar un cable aislado de la misma sección que el neutro, como mínimo.

Por otro lado, cada columna de iluminación indefectiblemente deberá contar con un cable de descarga a tierra, de cobre desnudo de 6mm como mínimo, unido a la columna por medio de terminales de pala-arandela y tornillos inoxidable, que irá cubierta con el plinto de la columna una vez realizados los ensayos correspondientes y conectados a una jabalina de acero/cobre, tipo Copperweld o similar de 3/4" de diámetro y 2,00m de longitud aproximada, auto hincable, además se deberá proveer dos jabalinas por módulos de control sube.

**ACLARACIÓN N° 11:** (Sección 4 – Página 93)

**DONDE DICE:**

Nueva Acometida Eléctrica, Tablero General y Medidor Gral en Sala de Medidores ubicada sobre Av. Salguero:

Corresponde a la Ejecución de un Nuevo Tablero General en el Pilar ubicado sobre la Av. Salguero, conjuntamente con el correspondiente gabinete para el medidor a instalar por la empresa prestataria del servicio eléctrico.





DEBE DECIR:

Nueva Acometida Eléctrica Tablero Principal y Medidor

Corresponde a la Ejecución de un Nuevo Tablero Principal en el armario ubicado en la calle Padre Mujica, conjuntamente con el correspondiente gabinete para el medidor a instalar por la empresa prestataria del servicio eléctrico.

**ACLARACIÓN N° 12:** (Sección 4 – Página 93)

DONDE DICE:

Nuevo tendido Aéreo desde Tablero General hasta Primer Galpón "D":

Corresponde al tendido maestro de alimentación eléctrica cuyo tendido será resuelto en forma aérea desde el Pilar ubicado en la Av. Salguero y hasta el Tablero Ppal. de la Playa y Edificios Operativos, el cual se ubicará en una Sala de Tableros dentro del edificio de la Base Operativa (descrito en el Ítem 3.7), desde donde partirán los distintos circuitos eléctricos en forma subterránea hasta cada una de las bocas de iluminación o gabinetes de bombas.

El tendido del cable maestro de alimentación irá suspendido a lo largo de los postes existentes desde el Pilar hasta los soportes ubicados en los galpones existentes que corren de Noroeste a Sudeste en forma paralela a la Autopista, desde los cuales se continuará por medio de bandejas pasacables.

DEBE DECIR:

Tablero Principal hasta el la Base Operativa

Corresponde al tendido maestro de alimentación eléctrica cuyo tendido será resuelto en forma aérea desde el Pilar ubicado en la calle Padre Mujica hasta el Tablero General de Baja Tensión (TGBT), el cual se ubicará en una Sala de Tableros dentro del edificio de la Base Operativa (descrito en el Ítem 3.7), desde donde partirán los distintos circuitos eléctricos en forma subterránea hasta cada una de las bocas de iluminación o gabinetes de bombas.

El tendido del cable maestro de alimentación irá suspendido a lo largo de los postes existentes y nuevos, según se evalúe en el proyecto ejecutivo consensuado con la dirección de obra. En el documento GI-BCyL-TFS-IE-PL-100 se observa la traza propuesta.



**ACLARACIÓN N° 13:** (Sección 4 – Página 94)

DONDE DICE:

Nuevo tendido Aéreo por Bandeja desde Primer Galpón "D" h/ Base Operativa:

Dicho tendido aéreo troncal continuará por medio de bandejas pasacables del Tipo Escalera con tapas ciegas. El sistema de bandejas deberá estar conformado por piezas metálicas de chapas de acero al carbono galvanizadas por inmersión en caliente y cuyas uniones en obra no requieran el uso de soldaduras. El galvanizado en caliente deberá cumplir con la Norma ASTM A 525.

DEBE DECIR:

Tendido por Bandeja Exterior

En el muro de galpones/ edificio operativo orientado hacia la playa de cargas habrá una bandeja tipo escalera que se utilizará para llevar tanto la alimentación principal hacia el TGBT, como los circuitos salientes del mismo y los Tableros Seccionales.

Las bandejas llevarán tapa en todo su recorrido. El sistema de bandejas deberá estar conformado por piezas metálicas de chapas de acero al carbono galvanizadas por inmersión en caliente y cuyas uniones en obra no requieran el uso de soldaduras. El galvanizado en caliente deberá cumplir con la Norma ASTM A 525.

**ACLARACIÓN N° 14:** (Sección 4 – Página 94)

DONDE DICE:

Nuevo tendido Aéreo por Bandeja desde Tablero Ppal a Tablero Seccionado Incendios:

Corresponde al tendido aéreo que alimentará la Sala de Bombas del Sistema de extinción de Incendios, el cual correrá desde el Tablero Principal ubicado en la base Operativa hasta el Tablero Seccional de Incendio ubicado en la Sala de Bombas ubicada al Noroeste de la tira de galpones. Dicho tendido correrá por bandejas pasacables ya descriptas con anterioridad.





DEBE DECIR:

Nuevo Pilar c/Medidor para el Tablero Seccional Incendios

Se realizará un Nuevo Piar sobre la Av. Salguero con un medidor T3 con su protección correspondiente para alimentar el Tablero Seccional Incendios.

Esta toma de energía es independiente del pilar de la calle Padre Mujica.

El tendido será aéreo por cable preensamblado con todos sus accesorios.

**ACLARACIÓN N° 15:** (Sección 4 – Página 94)

DONDE DICE:

Las Torres de Iluminación para la Playa de Carga y Descarga de Contenedores serán alimentadas por medio de circuitos enterrados, los cuales se realizarán por medio de cables tipo Sintenax o de equivalente calidad y características de las secciones correspondientes en un todo de acuerdo al Proyecto Eléctrico que la empresa contratista deberá presentar.

DEBE DECIR:

Las Torres de Iluminación para la Playa de Carga y Descarga de Contenedores serán alimentadas desde el Tablero Seccional Iluminación Exterior por medio de circuitos enterrados y cañeros de HG en los cruces de vías, los cuales se realizarán por medio de cables tipo Sintenax o de equivalente calidad y características de las secciones correspondientes en un todo de acuerdo al Proyecto Eléctrico que la empresa contratista deberá presentar.

**ACLARACIÓN N° 16:** (Sección 4 – Página 95)

DONDE DICE:

Estos circuitos deberán ser al menos 2 por línea de columnas intercalando las luminarias a los efectos de evitar el corte completo de una línea. Las luminarias encenderán por medio de fotocélulas. Se emplearán conductores de cobre electrolítico que responderán a lo indicado por normas IRAM 2183 y 2220 respectivamente, con aislaciones de PVC y serán del tipo antillama.





**DEBE DECIR:**

Los circuitos deben estar intercalados por torre, no pudiendo estar dos torres consecutivas en el mismo circuito, a fin de minimizar las zonas oscuras en caso de falla. Las luminarias encenderán por medio de fotocélulas. Se emplearán conductores de cobre electrolítico que responderán a lo indicado por normas IRAM 2183 y 2220 respectivamente, con aislaciones de PVC y serán del tipo antillama.

**ACLARACIÓN N° 17: (Sección 4 – Página 95)**

**DONDE DICE:**

Conectadas a estas cámaras, se deberán amurar cajas especiales de 15 x 15 cm para la realización de la Puesta a Tierra de las Torres metálicas e instalaciones eléctricas de las mismas. Para ello, se deberá contar con conductores de puesta a tierra de cobre desnudo de 2.5mm, unido a la estructura por medio de terminales de pala-arandela y tornillos inoxidables, que irá cubierta con hormigón una vez realizados los ensayos correspondientes y conectados a una jabalina de acero/cobre, tipo Copperweld o similar de 3/4" de diámetro y 2.00 m de longitud aproximada, auto hincable.

**DEBE DECIR:**

Conectadas a estas cámaras, se deberán amurar cajas especiales de 15 x 15 cm para la realización de la Puesta a Tierra de las Torres metálicas e instalaciones eléctricas de las mismas. Para ello, se deberá contar con conductores de puesta a tierra de cobre desnudo de 50 mm, unido a la estructura por medio de terminales de pala-arandela y tornillos inoxidables, que irá cubierta con hormigón una vez realizados los ensayos correspondientes y conectados a una jabalina de acero/cobre, tipo Copperweld o similar de 3/4" de diámetro y 3 m de longitud aproximada, auto hincable.

**ACLARACIÓN N° 18: (Sección 4 – Página 96)**

**DONDE DICE:**

Desde el Tablero Principal de la Base Operativa, se deberán realizar los tendidos de iluminación para abastecer las luminarias ubicadas en el lateral de la tira de galpones, las cuales irán fijadas a brazos metálicos.

La transición entre las bandejas y los caños metálicos que conformarán los brazos a los cuales se fijarán las luminarias, se realizará mediante la interposición de una caja metálica galvanizada de 10 x10, la cual quedará fijada al revestimiento de chapa de los galpones.

DEBE DECIR:

Desde el Tablero Seccional Iluminación Exterior de la Base Operativa, se deberán realizar los tendidos de iluminación para abastecer las luminarias ubicadas en el lateral de la tira de galpones, las cuales irán fijadas a brazos metálicos.

La transición entre las bandejas y los caños metálicos que conformarán los brazos a los cuales se fijarán las luminarias, se realizará mediante la interposición de una caja de aluminio estanca de 100x100mm con borneras, la cual quedará fijada al revestimiento de chapa de los galpones.

**ACLARACIÓN N° 19:** (Sección 4 – Página 96)

DONDE DICE:

Incluye la provisión de las cámaras de Seguridad de acuerdo al proyecto de iluminación completo que la contratista deberá presentar.

DEBE DECIR:

La presente licitación no incluye la provisión de equipos.

**ACLARACIÓN N° 20:** (Sección 4 – Página 96)

DONDE DICE:

En su parte superior se deberán colocar de 10 a 7 artefactos, marca TIPO "PHILIPS" TANGO LED 62 de 315/400watt, el nivel de iluminación en playa deberá ser entre 10 y 20lux.







DEBE DECIR:

En su parte superior se deberán colocar de 10 a 7 artefactos, marca TIPO "PHILIPS" TANGO LED 62 de 315/400watt, el nivel de iluminación en playa deberá ser entre 50 a 70 lux.

**ACLARACIÓN N° 21:** (Sección 4 – Página 97)

DONDE DICE:

Se deberá garantizar sobre la calzada una luminancia mínima de 70 lux, debiendo ésta ser pareja y uniforme a lo largo de toda la superficie de la calle. Su accionamiento será realizado por fotocélulas, aptas para el modelo de luminaria a utilizar.

DEBE DECIR:

Se deberá garantizar sobre la calzada una luminancia mínima de 10lux y una media de 15lux, debiendo ésta ser pareja y uniforme a lo largo de toda la superficie de la calle. Su accionamiento será realizado por fotocélulas, aptas para el modelo de luminaria a utilizar.

**ACLARACIÓN N° 22:** (Sección 4 – Página 97)

DONDE DICE:

Cada columna de iluminación deberá contar con un cable de descarga a tierra, de cobre desnudo de 2,5 mm, unido a la columna por medio de terminales de pala-arandela y tornillos inoxidables y conectados a una jabalina de acero/cobre, tipo Copperweld o similar de 3/4" de diámetro y 2,00mts de longitud aproximada, autohincable.

DEBE DECIR:

Cada columna de iluminación deberá contar con un cable de descarga a tierra, de cobre desnudo de 6mm como mínimo, unido a la columna por medio de terminales de pala-arandela y tornillos inoxidables y conectados a una jabalina de acero/cobre, tipo Copperweld o similar de 3/4" de diámetro y 2,00mts de longitud aproximada, autohincable.

**ACLARACIÓN N° 23:** (Sección 4 – Página 98)

DONDE DICE:

La totalidad de los cruces bajo vías se realizarán en forma ortogonal mediante el uso de caños de PVC reforzado (espesor mayor o igual a 5,2 mm) de 4" como mínimo, ubicando los necesarios en función de los tendidos a cruzar y duplicando la necesidad presente a los efectos de disponer de una reserva para futuros tendidos.

DEBE DECIR:

La totalidad de los cruces bajo vías se realizarán en forma ortogonal mediante el uso de caños de Hierro Galvanizado en caliente de 4" como mínimo, ubicando los necesarios en función de los tendidos a cruzar y duplicando la necesidad presente a los efectos de disponer de una reserva para futuros tendidos.

**ACLARACIÓN N° 24:** (Sección 4 – Página 100)

DONDE DICE:

Ejecución de Plataforma y tinglado de protección para Bombas en H°A° y

Tapas Metálicas Galvanizadas:

Contiguo al tanque cisterna se ubicarán las bombas y sus Tableros Eléctricos.

Las mismas estarán instaladas sobre una plataforma de hormigón H21, cubiertas por un tinglado de estructura independiente de Hormigón metálica y chapa galvanizada calibre 25. Deberá ser cerrado y contar con portones metálicos con cerradura conformadas por perfiles de hierro laminado s/cálculo y chapa BWG N° 16. Tanto las puertas como los marcos amurados a la estructura de hormigón deberán ser pintadas con esmalte sintético color bermellón.

DEBE DECIR:

Ejecución de Gabinete para Bombas en H°A° con tapas metálicas galvanizadas

El gabinete para el alojamiento de las bombas y los Tableros Eléctricos será ejecutado integralmente en forma subterránea en estructura de Hormigón Armado de Calidad H30. Su ubicación deberá ser lindera al tanque Cisterna.

Deberá contar con Tapas metálicas con cerradura conformadas por perfiles de hierro laminado s/cálculo y chapa BWG N° 14. Tanto las tapas como los marcos amurados a la estructura de hormigón deberán ser galvanizados en caliente. Las tapas deberán



ser diseñadas para garantizar la estanqueidad de los habitáculos de bombas y tableros.

Deberá contar además con una escalerilla de acceso también ejecutada en estructura metálica galvanizada en caliente.

**ACLARACIÓN N° 25:** (Sección 4 – Página 100)

DONDE DICE:

El sistema de bombeo contará con los siguientes elementos:

- Tres bombas principales y una bomba de presión (Jockey).
- Accionamiento: Tres Electrobomba (Motor eléctrico estándar o antiexplosivo) y Una motobomba (motor diesel/naftero).

DEBE DECIR:

El sistema de bombeo contará con los siguientes elementos:

- Dos bombas principales y una bomba de presión (Jockey).
- Accionamiento: Dos Electrobomba (Motor eléctrico estándar) y Una motobomba (motor diesel/naftero).

**ACLARACIÓN N° 26:** (Sección 4 – Página 101)

DONDE DICE:

En caso de registrarse corte de energía eléctrica, la provisión de energía será realizada por un grupo electrógeno a través de una transferencia automática, la misma no forma parte de esta especificación y la provisión del grupo electrógeno estará a cargo del operador.

DEBE DECIR:

El suministro eléctrico de las bombas se realizará desde la toma de energía de la Av. Salguero descrito en el punto 3.3.1.4.





**ACLARACIÓN N° 27:** (Sección 4 – Página 105)

DONDE DICE:

Del tablero de transferencia automática se alimentará a un juego de barras colectoras desde las cuales se alimentarán mediante la utilización de cables los interruptores de protección de los circuitos que salen de cada módulo.

DEBE DECIR:

En caso de corte de energía arrancará en forma automática la motobomba, suplantando a la bomba principal.

**ACLARACIÓN N° 28:** (Sección 4 – Página 108)

DONDE DICE:

Provisión e Instalación de Bocas de Impulsión desde Av. Salguero:

DEBE DECIR:

Provisión e Instalación de Bocas de Impulsión desde Calle San Pedro de Jujuy

**ACLARACIÓN N° 29:** (Sección 4 – Página 109)

DONDE DICE:

Ejecución de Canalón Central de Desagüe en HªA°:

El desagüe pluvial de la Plataforma de Carga y Descarga de contenedores estará resuelto por medio de un canalón central ejecutado en forma monolítica con el Pavimento de la Plataforma, conformando un canalón de desagüe longitudinal cuyas características se encuentran detalladas en el Plano GI- BCyL-TFS-IS-PL-100-B.

Sus tabiques tendrán un espesor mínimo de 25 cm y su platea de base una altura mínima de 20 cm.



Los tabiques laterales del canalón deberán dejar su armadura en espera para permitir su unión monolítica con el pavimento de Hormigón a ejecutar para la Plataforma, conformando un conducto cerrado de una sección mínima de 50 cm x 50 cm en su arranque, con altura variable de acuerdo al desarrollo planteado, respetando una pendiente mínima del 1.5%.

La superficie de la base de este canalón deberá poseer forma cóncava.

DEBE DECIR:

Ejecución de Canalón Lateral de Desagüe en HºAº:

El desagüe pluvial de la Plataforma de Carga y Descarga de contenedores estará resuelto por medio de un canalón ejecutado en forma monolítica con el Pavimento de la Plataforma, conformando un canalón de desagüe longitudinal.

**ACLARACIÓN N° 30:** (Sección 4 – Página 109)

NO APLICAN:

2) Ejecución de Tapas de Inspección en HºAº:

5) Ejecución de Bocas de Inspección y Limpieza Centralizadas:

6) Tendido de Cañerías de Polipropileno desde Sumideros a Cámaras de Inspección Centralizadas:

7) Tendido de Cañerías de Hormigón premoldeado desde Cámaras de

Inspección Centralizadas hasta Cámara de Desagüe existente:

**ACLARACIÓN N° 31:** (Sección 4 – Página 116)

DONDE DICE:

Corresponde a la ejecución de una zapata ubicada en el lateral Sudoeste de la Playa de Carga y Descarga, alineada con la Vía N°3. La misma será ejecutada en HºAº de Calidad H30 y deberá ejecutarse en un todo de acuerdo a los planos de proyecto ejecutivo y cálculos estructurales a presentar por la Contratista, los cuales deberán considerar una resistencia adecuada a los equipos que se detallan en el Anexo VII "Equipos previstos para la operación de la Playa de Carga y Descarga de Contenedores".



**DEBE DECIR:**

Corresponde a la ejecución de una zapata ubicada en el perímetro de la Playa de Carga y Descarga. La misma será ejecutada en HºAº de Calidad H30 y deberá ejecutarse en un todo de acuerdo a los planos de proyecto ejecutivo y cálculos estructurales a presentar por la Contratista, los cuales deberán considerar una resistencia adecuada a los equipos que se detallan en el Anexo VII "Equipos previstos para la operación de la Playa de Carga y Descarga de Contenedores".

Asimismo, se ejecutarán las vigas Zapata para la circulación del RTG. Serán de HºAº H30 con un ancho de 1,50 m y espesor de 0,50 m.

**ACLARACIÓN N° 32:** (Sección 4 – Página 116)

**NO APLICA:**

Además, contará con perforaciones pasantes de 4" en el sector coincidente con el canalón de desagüe central, las cuales se ejecutarán por medio de caños de PVC de 4" embebidos en el hormigón cuya separación transversal será de 25 cm y su separación longitudinal de 30 cm.

**ACLARACIÓN N° 33:** (Sección 4 – Página 122)

**DONDE DICE:**

Corresponde al Pavimento a ejecutar sobre la base de suelo cemento descrita en el apartado N°1.

**DEBE DECIR:**

Corresponde al Pavimento a ejecutar sobre el contrapiso descrito en el punto anterior.

**ACLARACIÓN N° 34:** (Sección 4 – Página 125)

**DONDE DICE:**

En este caso valen las mismas especificaciones detalladas en el ítem anterior, con la excepción del espesor del pavimento, en cuyo caso se considerarán 20 cm para el pavimento de hormigón. Esta diferencia reside en el destino y la maquinaria a operar.





DEBE DECIR:

En este caso valen las mismas especificaciones detalladas en el ítem anterior, con la excepción del espesor del pavimento, en cuyo caso se considerarán 30 cm para el pavimento de hormigón. Esta diferencia reside en el destino y la maquinaria a operar.

**ACLARACIÓN N° 35:** (Sección 4 – Página 125)

DONDE DICE:

Asimismo, este pavimento alojará 2 tramos de vías, una de las cuales será la prolongación de la vía 6, y la otra un tramo de vía exclusivo para la operación de una plataforma con bogies ferroviarios que permita ingresar y/o retirar los contenedores del taller realizando las maniobras de su manipuleo en el exterior del taller.

DEBE DECIR:

Frente a este pavimento se desarrollarán 2 tramos de vías, una de las cuales será la prolongación de la vía 6, y la otra un tramo de vía exclusivo para la operación de una plataforma con bogies ferroviarios que permita ingresar y/o retirar los contenedores del taller realizando las maniobras de su manipuleo en el exterior del taller, sobre la plataforma.

**ACLARACIÓN N° 36:** (Sección 4 – Página 125)

NO APLICA:

Ejecución de la Vía en Placa

**ACLARACIÓN N° 37:** (Sección 4 – Página 128)

En el título "Fundaciones" se agrega:

El tipo de fundación indicado es a modo orientativo, dependiendo su definición del estudio de suelo y la propuesta estructural.

*FO*

**ACLARACIÓN N° 38:** (Sección 4 – Página 129)

NO APLICA:

En la cubierta dispondrá de paños translúcidos resueltos con chapa trapezoidal de policarbonato color blanco o esmerilado de acuerdo a lo indicado en los planos de proyecto.

**ACLARACIÓN N° 39:** (Sección 4 – Página 129)

DONDE DICE:

En el sector coincidente con el Taller de reparaciones de vagones y contenedores, se ejecutar un nuevo pavimento de Hormigón calidad H30 con malla Q-335. Su espesor será de 15 cm. Irá ejecutado sobre una base de suelo cemento de 10 cm de espesor cuya resistencia deberá ser de 25 kg/cm<sup>2</sup> en probetas cilíndricas ensayadas a compresión simple a los 7 días. Como subrasante se utilizará un suelo seleccionado de un espesor de 30, cuyo Valor Soporte será mayor o igual a 5%.

DEBE DECIR:

En el sector coincidente con el Taller de reparaciones de vagones y contenedores, se ejecutar un nuevo pavimento de Hormigón calidad H30 con malla Q-335. Su espesor será de 15 cm. Irá ejecutado sobre un contrapiso H13 de 15 cm de espesor cuya resistencia deberá ser de 25 kg/cm<sup>2</sup> en probetas cilíndricas ensayadas a compresión simple a los 7 días. Como subrasante se utilizará un suelo seleccionado de un espesor de 30, cuyo Valor Soporte será mayor o igual a 5%.

**ACLARACIÓN N° 40:** (Sección 4 – Página 129)

DONDE DICE:

La misma será resuelta por medio de losetas pretensadas y alivianadas con alma de poliestireno expandido del Tipo "Cerbelú" o de equivalente calidad y características.

DEBE DECIR:

La misma será resuelta por medio de losetas pretensadas Tipo "Shap" o de equivalente calidad y características.

**ACLARACIÓN N° 41:** (Sección 4 – Página 149)

En el ítem 4.1.5 – Armado, colocación y Nivelación de Vías Mixtas Nuevas" del PCP, LA CONTRATISTA deberá incluir las tareas de provisión, armado y colocación de 3



(tres) paragolpes. Los mismos se realizarán con material producido obtenido de la obra. Tomar como referencia el plano "paragolpes" que se adjunta a la presente Circular.

**ACLARACIÓN N° 42:** (Listado de planos)

Se reemplaza la planilla "Adv's a instalar" del listado de planos, por la planilla "Adv's a instalar V1" adjunta a la presente Circular.

**ACLARACIÓN N° 43:** (Listado de planos)

Las características definitivas de los aparatos de vía a proveer por El Comitente, surgirán de la ingeniería de detalle elaborada por el proveedor de los mismos.

Se deberá tener en cuenta que dichos adv's serán de tipo B, tal como se indica en el la Sección 3 del PCP.

Con respecto a esto, la geometría de aparatos de vía que figura en los planos que a continuación se detallan es meramente esquemática.

Planos:

VI-BCyL-PL-300-ADV-1-RevC

VI-BCyL-PL-301-ADV-2-RevC

VI-BCyL-PL-302-ADV-3-RevC

VI-BCyL-PL-303-ADV-4-RevC

  
**LIC. JAVIER CAMPOMAR**  
Sub Gerente de Logística  
ADIF SE  
Ing. Eduardo Golijow  
Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado

  
Ing. Guillermo Puentes  
Gerente de Ingeniería  
ADIF Sociedad del Estado



ANEXO "ADV'S A INSTALAR V1"

APARATOS DE VÍA A PROVEER EL COMITENTE										
N°	DENOMINACIÓN	TIPO	TANG.	MANO	ADV's		Accionamiento		UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
					OBSERVACIONES	PROVEE	TIPO	PROVEE		
1	M1	DESVÍO	1:8	Der.	Bitrocha.	El Comitente	Electromecánico	La Contratista	un	1
2	M2	DESVÍO	1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
3	M3	DESVÍO	1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
4	M4	DESVÍO	1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
5	M5	DESVÍO	1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
6	M6	DESVÍO	1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
7	M7	ENLACE	1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
8	M8		1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
9	M9	DESVÍO	1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
10	M10	DESVÍO	1:8	Der.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
11	M11	DESVÍO	1:8	Der.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
12	M12	DESVÍO	1:8	Izq.	Bitrocha.	El Comitente	A marmila	El Comitente	un	1
13	M13	TRAMPA	-	-	Trocha angosta.	El Comitente	Electromecánico	La Contratista	un	1